	REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL	Código: HRSG-GSDAF3.5-01-AC
	ACTA DE REUNION DE COMITÉ	Versión: 0.3 Fecha: 21/02/2018 Página 1 de 6

ACTA NÚMERO 47 DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

En la Sala de Juntas de la E.S.E. Hospital Regional de San Gil, siendo las 10:00 a.m. del día VEINTIUNO (21) de abril del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron los integrantes del comité de Contratación así: KAREN LIZETH TRIANA BALLESTEROS, Subdirectora Administrativa y Financiera, MAGADA LILIANA VARGAS QUINTERO en calidad de Subdirectora Científica y GERSON DIDI CHACON SANCHEZ, Asesor Jurídico Externo de la E.S.E. con el fin de analizar, estudiar y decidir respecto a las propuestas presentadas dentro del proceso de **CONVOCATORIA PUBLICA No 001 de 2026** adelantados por la E.S.E, la cual tiene por objeto seleccionar el contratista para llevar a cabo el siguiente objeto:

“REALIZAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL”

Se realizó la publicación de la Convocatoria Pública No 001 de 2026 en el portal de contratación SECOP II; dando cumplimiento a lo estipulado en la resolución No. 108 de 2023 que adecua el Manual de Contratación, en concordancia con lo dispuesto para tal efecto en el Acuerdo No. 010 del 2023 año “Estatuto de Contratación” expedido por la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Regional de San Gil.


El día y hora señalada en el cronograma de la CONVOCATORIA PUBLICA 001-2026 se recibió propuesta de DIAGNOSTIC MEDICAL SAS, procediendo el Comité de Apoyo a la Actividad contractual a evaluar la propuesta allegada y revisar si cumple con lo solicitado dentro de los términos de referencia de la CONVOCATORIA PUBLICA No. 001-2026 con el objeto de sugerir la Adjudicación de dicho contrato, relacionando la información en los cuadros a continuación:

- VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS

DOCUMENTOS DE ORDEN JURÍDICO	CUMPLE / NO CUMPLE
	DIAGNOSTIC MEDICAL SAS
Carta de presentación (ver formato No.1)	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> • Presentar garantía de seriedad de la oferta. La propuesta deberá acompañarse del original de una garantía de seriedad a favor de la Empresa Social del Estado Regional de San Gil, otorgada por una compañía de seguros o por una entidad bancaria, legalmente establecidas en Colombia, por un valor equivalente al diez (10%) del presupuesto oficial estimado para el proceso con una vigencia de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha y hora de cierre de la invitación. la Oficina Asesora Jurídica del Hospital podrá solicitar al proponente la ampliación de la vigencia de la garantía cuando se prorrogue el plazo establecido para la adjudicación. La póliza debe estar debidamente firmada por la persona natural (representante legal) o jurídica; si se omite la firma se asume como no presentada y será causal de rechazo de la oferta. 	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> • Rup, vigente. 	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> • Presentar garantía de seriedad de la oferta. La propuesta deberá acompañarse del original de una garantía de seriedad a favor de la Empresa Social del Estado Regional de San Gil, otorgada por una compañía de seguros o por una entidad bancaria, legalmente establecidas en Colombia, por un valor equivalente al diez (10%) del presupuesto oficial estimado para el proceso con una vigencia de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha y hora de cierre de la invitación. 	CUMPLE
Documento que acredite la existencia y representación legal con antelación no mayor a cuarenta (40) días calendario, anteriores a la fecha de cierre, Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está plenamente facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato hasta el valor de la propuesta. <u>Dicho documento debe contener el objeto social acorde al objeto solicitado en los presentes términos.</u>	CUMPLE

Con Profesionalismo y Tecnología en Salud Marcamos la Diferencia

Carrera 5 No. 9-102 Conmutador: (7) 7243556/7/8
 Código Postal No. 684031
www.hregionalsangil.gov.co
 San Gil-Santander-Colombia

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL	Código: HRSG-GSDAF3.5-01-AC
	ACTA DE REUNION DE COMITÉ	Versión: 0.3 Fecha: 21/02/2018 Página 2 de 6

Documento de conformación del proponente plural (si aplica)	NO APLICA
Formato único de hoja de vida persona jurídica, formato DAFP.	CUMPLE
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.	CUMPLE
libreta militar del representante legal (si aplica)	NO APLICA
Verificación de antecedentes Disciplinarios de la Entidad y del Representante Legal Actualizado expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE
Verificación de antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Entidad y del - Representante Legal, según boletín vigente	CUMPLE
Verificación de Antecedentes judiciales y contravencionales	CUMPLE
RUT actualizado.	CUMPLE
Certificación del Revisor fiscal (si lo posee por exigencia legal) o del Representante Legal de estar a paz y salvo en los aportes al sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales), al igual que de aportes parafiscales.	CUMPLE

Luego de revisados los documentos de orden jurídico solicitados dentro de los términos definitivos de la CONVOCATORIA PUBLICA No. 001-2026, se verifica que el proponente, DIAGNOSTIC MEDICAL SAS, CUMPLE con todos los requisitos exigidos en este acápite y pasa a la siguiente etapa de verificación DE REQUISITOS FINANCIEROS.


- VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS
- **Evaluación financiera.**

EVALUACIÓN FINANCIERA. (Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024)	VALOR SOLICITADO	CUMPLE / NO CUMPLE
		DIAGNOSTIC MEDICAL SAS
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	$IL=AC/PC \geq 2.0$	CUMPLE (RESULTADO 2,11)
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	$NE= (TP/TA) \leq 0.48$	CUMPLE (RESULTADO 0.46)
CAPITAL DE TRABAJO	El proponente debe contar con capital de trabajo MÍNIMO del cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del contrato, resultante de la siguiente formula: $CT= Activo Corriente - Pasivo Corriente$	CUMPLE (Resultado: 9.889.223.040)
RAZON DE COBERTURA DE INTERES:	Su resultado debe ser mayor o igual a 15	CUMPLE 93,56
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL RENTABILIDAD AL PATRIMONIO:	Su resultado debe ser mayor o igual a 0.20	CUMPLE 0,43
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	Su resultado debe ser mayor o igual a 0,16	CUMPLE 0,23

- Luego de revisados los requisitos de orden financiero solicitados dentro de los

Con Profesionalismo y Tecnología en Salud Marcamos la Diferencia

Carrera 5 No. 9-102 Conmutador: (7) 7243556/7/8
 Código Postal No. 684031
www.hregionalsangil.gov.co
 San Gil-Santander-Colombia

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL	Código: HRSG-GSDAF3.5-01-AC
	ACTA DE REUNION DE COMITÉ	Versión: 0.3 Fecha: 21/02/2018 Página 3 de 6

Términos de Referencia, se verifica que el proponente, **DIAGNOSTIC MEDICAL SAS, CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en este acápite y pasa a la siguiente etapa de verificación de **REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO**.


- **PROPUESTA TÉCNICA**
- **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO**

Los proponentes deberán cumplir con los siguientes requisitos técnicos mínimos fijados en la CONVOCATORIA PUBLICA No 001 de 2026:

DOCUMENTOS DE ORDEN TÉCNICO	CUMPLE/NO CUMPLE
<p>Certificado de funcionamiento para comercializar de Dispositivos Médicos emitido por la Secretaría de Salud Departamental.</p> <p>Los proponentes deben presentar el certificado de funcionamiento que los acredite como comercializadores de la actividad económica, emitido por el ente de salud correspondiente.</p>	CUMPLE
<p>Certificaciones que acrediten la calidad de comercializador directo con Laboratorio Nacionales). En apoyo a la defensa de la industria nacional, los proponentes deberán adjuntar a la propuesta por lo menos TREINTA (30) certificados que acrediten relaciones comerciales con laboratorios nacionales</p>	CUMPLE
<p>Certificado de Control de Plagas</p> <p>Con el fin de validar las condiciones de higiene, los proponentes deben adjuntar certificación sobre la realización de actividades y/o programas de control de plagas en el último año, en sus instalaciones físicas donde almacena el material médico quirúrgico, expedido por empresa debidamente autorizada por las autoridades sanitarias para realizar este programa.</p>	CUMPLE
<p>Procedimiento de Recepción, Almacenamiento y Despacho de Dispositivos Médicos</p> <p>Los proponentes deben presentar el procedimiento de recepción, almacenamiento y despacho de dispositivos médicos. Para tal efecto deberá anexar a la propuesta esquema o flujograma que grafique e ilustre como es el proceso de recepción, almacenamiento y despacho de los dispositivos médicos, debidamente certificados por el representante legal.</p>	CUMPLE
<p>Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento C.C.A.A.</p> <p>El oferente deberá acreditar que dispone de un centro o bodega de almacenamiento y/o acondicionamiento (CCAA) para los dispositivos médicos, lo cual deberá demostrar con el correspondiente certificado vigente expedido por el INVIMA.</p>	CUMPLE
<p>Fecha de Vencimiento del Material Médico Quirúrgico Ofertado</p> <p>Debe ser igual o superior a doce (12) meses, en relación con la fecha de entrega. Los proponentes deben presentar un documento en el cual se comprometen a suministrar los Dispositivos Médicos objeto de este proceso, con fecha de vencimiento igual o superior a doce (12) meses a partir de la entrega, siempre y cuando las características técnicas lo permitan.</p>	CUMPLE

Con Profesionalismo y Tecnología en Salud Marcamos la Diferencia

Carrera 5 No. 9-102 Conmutador: (7) 7243556/7/8
 Código Postal No. 684031
www.hregionalsangil.gov.co
 San Gil-Santander-Colombia

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL	Código: HRSG-GSDAF3.5-01-AC
	ACTA DE REUNION DE COMITÉ	Versión: 0.3 Fecha: 21/02/2018 Página 4 de 6


<p>Evaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST – ARL</p> <p>El proponente debe acreditar mediante constancia emitida por la ARL, que tiene implementado los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con una valoración del 100% ACEPTABLE, durante la vigencia anual inmediatamente anterior (2025), conforme a la Resolución N° 0312 del 2019 emitida por el Ministerio de Trabajo</p>	CUMPLE
<p>Cumplimiento de los Estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST – Ministerio del Trabajo</p> <p>El proponente debe acreditar que cuenta con los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con una calificación del 100% emitida por el Ministerio de Trabajo</p>	CUMPLE
<p>Personal encargado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>El proponente debe acreditar que cuenta con un profesional en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y/o especialización en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, vinculado mediante un contrato laboral vigente, encargado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual debe anexar la hoja de vida, planilla de seguridad social donde se evidencia el pago de aportes de los últimos seis (6) meses (el aportante debe ser el proponente); adicionalmente debe adjuntar el diploma de su especialización junto con la resolución que concede licencia para la prestación de los servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, emitida por el ente correspondiente.</p>	CUMPLE
<p>Política de Devolución</p> <p>Los proponentes deben presentar un documento, en el cual se comprometen a reponer sin costo alguno, durante la vigencia del contrato, los dispositivos médicos objeto del presente proceso, con máximo de dos a tres meses anteriores a la fecha de su vencimiento.</p>	CUMPLE
<p>EQUIPO DE TRANSPORTE PARA DISTRIBUCION Y LOCALIZACION</p> <p>El proponente debe acreditar que cuenta con mínimo un (1) vehículo adecuado para el almacenamiento, transporte y distribución del material médico quirúrgico, que garantice óptimas condiciones de almacenamiento y oportunidad en la entrega, se deberá anexar a la propuesta la tarjeta de propiedad del vehículo, o el contrato de arrendamiento o leasing del mismo, con la tarjeta de propiedad a nombre del arrendador, SOAT vigente, póliza de responsabilidad extracontractual.</p>	CUMPLE
<p>Fichas técnicas y registro invima de los productos (si aplica)</p>	CUMPLE Verificación realizada dentro de documento anexo

Luego de revisados los requisitos de orden técnico solicitados dentro de los Términos de Referencia, se verifica que el proponente, **DIAGNOSTIC MEDICAL SAS, CUMPLE** con lo exigido en este acápite y pasa a la siguiente etapa de verificación de los requisitos de **EXPERIENCIA.**

- **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE EXPERIENCIA.**

Con Profesionalismo y Tecnología en Salud Marcamos la Diferencia

Carrera 5 No. 9-102 Conmutador: (7) 7243556/7/8
 Código Postal No. 684031
www.hregionalsangil.gov.co
 San Gil-Santander-Colombia

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL	Código: HRSG-GSDAF3.5-01-AC
	ACTA DE REUNION DE COMITÉ	Versión: 0.3 Fecha: 21/02/2018 Página 5 de 6

El proponente deberá aportar:

EXPERIENCIA HABILITANTE	CUMPLE / NO CUMPLE
	DIAGNOSTIC MEDICAL SAS
<p>La experiencia será verificada en el Registro Único de Proponentes RUP en firme, en el que se comprobará la experiencia ejecutada hasta en dos (02) contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas del sector de salud de alta o mediana complejidad (Tercer o cuarto Nivel de complejidad) y que su valor expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación de cada uno de esos contratos, sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMLMV.</p> <p>A esta evaluación no se le asignará puntaje, su resultado será CUMPLE o NO CUMPLE.</p>	<p>CUMPLE</p>

Luego de revisados los requisitos de experiencia solicitados dentro de los Términos de Referencia, se verifica que el proponente, **DIAGNOSTIC MEDICAL SAS, CUMPLE** con lo exigido en este acápite, por tanto, se procede a verificar el total de los requisitos habilitantes.

RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES.

REQUISITOS HABILITANTES	HÁBIL / NO HÁBIL
	DIAGNOSTIC MEDICAL SAS
VERIFICACION JURÍDICA	HÁBIL
VERIFICACIÓN FINANCIERA	HÁBIL
VERIFICACION TÉCNICA	HABIL

Revisado lo anterior, se verifica que **DIAGNOSTIC MEDICAL SAS, CUMPLE** los requisitos jurídicos, financieros, de orden técnico y de experiencia arriba establecidos, por lo tanto, se proseguirá con la evaluación de la oferta económica.

De la propuesta económica allegada por el proponente DIAGNOSTIC MEDICAL SAS, la cual fue presentada en debida forma en el formato establecido por la Entidad para ello, una vez revisada la misma se logra advertir que, la propuesta económica presentada por DIAGNOSTIC MEDICAL S.A.S., CUMPLE con los parámetros solicitados en los términos de referencia.


CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (PUNTAJE)

Luego de revisados los **REQUISITOS HABILITANTES** solicitados dentro de los Términos de Referencia de la CONVOCATORIA PUBLICA No 001 de 2026, se decide que la proponente **DIAGNOSTIC MEDICAL SAS, CONTINÚA EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN POR HABER SUPERADO LA ETAPA DE HABILITACIÓN**, sin embargo, y teniendo en cuenta que, es el UNICO HABILITADO, proponente no será necesario realizar ponderación o calificación alguna.

CONCLUSION
Revisada la propuesta y los documentos requeridos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA PUBLICA No 001 de 2026 el proponente DIAGNOSTIC MEDICAL SAS,

Con Profesionalismo y Tecnología en Salud Marcamos la Diferencia

Carrera 5 No. 9-102 Conmutador: (7) 7243556/7/8
 Código Postal No. 684031
www.hregionalsangil.gov.co
 San Gil-Santander-Colombia

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL	Código: HRSG-GSDAF3.5-01-AC
	ACTA DE REUNION DE COMITÉ	Versión: 0.3 Fecha: 21/02/2018 Página 6 de 6

identificada con NIT. 901.353.495-5, **CUMPLIÓ** con todos los requisitos habilitantes de orden Jurídico, Financiero y Técnico; en este sentido, los miembros que integramos el Comité de Contratación recomendamos ADJUDICAR al proponente **DIAGNOSTIC MEDICAL SAS**, identificado con NIT. 901353495-5, la CONVOCATORIA PUBLICA No 001 de 2026, cuyo objeto es el “**REALIZAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL**”

Se da por terminada la presente reunión, en constancia se firma por los que en ella intervinieron:

(ORIGINAL FIRMADO)
KAREN LIZETH TRIANA BALLESTEROS
 Subdirectora Administrativa y Financiera

(ORIGINAL FIRMADO)
MAGDA LILIANA VARGAS QUINTERO
 Subdirectora Científica

(ORIGINAL FIRMADO)
GERSON DIDI CHACON SANCHEZ
 Asesor Jurídico Externo